

REPÚBLICA DEL ECUADOR



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico



FUERZA TERRESTRE

UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR “ELOY ALFARO”

INSTRUCTIVO N° COMIL -1 2020-E.I.A- 001:

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL SEGUNDO QUIMESTRE Y CIERRE DE AÑO ESCOLAR 2019 – 2020 DE III BGU, DE LA U.E. FF.AA. COLEGIO MILITAR “ELOY ALFARO” EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID 19.

Referencias:

- a. Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- b. Reglamento General de la Ley de Educación (En Vigencia).
- c. Decreto N° 1027 de fecha 24 de abril de 2020.
- d. Plan Educativo Aprendamos juntos en casa (Régimen Sierra - Amazonía).
- e. Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC C-2020 00027-A, expedido el 6 de mayo de 2020.
- f. Lineamientos para la evaluación cualitativa para Educación Inicial y Preparatoria Régimen Sierra 2019-2020.
- g. Lineamientos Evaluación del Portafolio estudiantil régimen Sierra Amazonia.
- h. Aplicación de un proceso de Evaluación emergente para los Estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado.
- i. Lineamientos para la Finalización del año Régimen Sierra – Amazonia, año lectivo 2019 – 2020 por el Covid – 19 (mayo 2020).
- j. Instructivo para la Aplicación (Gestión) de Proyecto de Grado (Examen de Grado) para los docentes de tercero de bachillerato Régimen Sierra – Amazonia año lectivo 2019 – 2020.

A. ANTECEDENTES:

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020. En el referido instrumento legal se indica también que las instituciones educativas continuarán con el cumplimiento del cronograma escolar a partir del 04 de mayo de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación dispuso a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020.

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar “Eloy Alfaro” se encuentra dando cumplimiento de acuerdo con las disposiciones y lineamiento vigentes durante la emergencia COVID 19 emitidos por el Ministerio de Educación.

B. PROPÓSITO:

Orientar a la comunidad educativa en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, el COE Nacional en el contexto de emergencia COVID 19 para Evaluación de Aprendizaje del segundo quimestre y cierre de año lectivo, a través de la entrega del portafolio del estudiante.

C. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proceso de Evaluación de los aprendizajes está a cargo del personal de Tutores de cada año escolar, a fin de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación bajo la supervisión de: Vicerrector, Departamento Académico y Evaluación e Investigación, durante la emergencia y hasta la finalización del año escolar.

D. DISPOSICIONES PARTICULARES:

- Dar cumplimiento a las Normativas vigentes en todos los niveles, en el contexto que dure la emergencia.

a. ESTUDIANTES:

- Cuidar y apoyar a su familia, conservar su salud y tranquilidad emocional durante la Emergencia Sanitaria.
- Dar atención a los medios de información oficial, así como a las disposiciones de cada uno de los docentes sobre la elaboración de las tareas, para dar continuidad a su proceso formativo.

- Cumplir con la entrega de las tareas, en el tiempo y fechas establecidas con responsabilidad y disciplina a cada uno de los docentes.
- Elaborar y mantener actualizado el portafolio del estudiante, de acuerdo a las asignaturas con cada una de las tareas semanales de su trabajo desarrollado durante la Emergencia Sanitaria, las mismas que deben ser entregadas en la Institución de manera física junto con los libros del MINEDUC, de acuerdo al **cronograma y anexo adjunto**.
- Cada uno de los docentes entregará el detalle de las tareas que se debe considerar para alimentar el portafolio de cada uno de los estudiantes.
- El portafolio del estudiante debe contener todas las consideraciones de acuerdo a la rúbrica adjunta, con cual va a ser evaluada.
- Todos/as los/las estudiantes deberán entregar su portafolio estudiantil de **forma física (impresa) o de forma digital o magnética (CD o Memoria externa)** con las evidencias de haber realizado sus actividades a tiempo con excelencia (**Carátula principal – portada con datos completos del estudiante, carátulas secundarias ubicada e acuerdo a las asignaturas que corresponde y en una carpeta doble anillo de preferencia color negro**) y tendrán una nota mínima de 7/10, enmarcados en el contexto de la emergencia.
- En caso que el alumno que no alcance la nota de promoción de año, deberá entregar un trabajo de investigación, de manera física, en las fechas indicadas hasta alcanzar la nota que permita su aprobación, de acuerdo a las exigencias del docente y rúbrica determinada para tal efecto.

b. PADRES DE FAMILIA:

- Estar en contacto con el personal de docentes y DECEs, a través de la herramienta TEAMS del estudiante y solicitar una cita, la misma que será realizada como atención a padres por parte del docente.
- Orientar y apoyar el desarrollo de las actividades que se encuentran en los recursos educativos de la plataforma TEAMS, manteniendo la disciplina en la ejecución de las actividades.
- Apoyar y motivar a su representado para el desarrollo de las actividades pedagógicas, realizando la elaboración y entrega del portafolio del estudiante, de manera física de acuerdo al cronograma adjunto.
- Mantenerse pendiente de la situación emocional de su representado y buscar ayuda profesional en el caso de que observe cambios de ánimo bruscos y que no pueda controlar con su atención y afecto.
- Cumplir con la entrega del portafolio estudiantil de **forma física (impresa) o de forma digital o magnética (CD o Memoria externa)** con las evidencias de haber realizado sus actividades a tiempo con excelencia de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma adjunto.

- Realizar los acercamientos necesarios con los tutores de cada curso y dar solución inmediata en el caso de existir tareas incompletas.
- Mantenerse al día en las obligaciones económicas con la institución, a fin que se permita la fluidez del proceso de incorporación y finalización del año lectivo.
- Realizar la actualización de datos personales y el seguimiento de cada uno de sus estudiantes a través de los tutores de cada curso, quienes son el nexo inmediato con las autoridades de la institución.
- Mantenerse informados por los medios oficiales de la institución, así como a las disposiciones de cada uno de los docentes sobre la elaboración de las tareas y portafolio del estudiante, permitiendo la continuidad a su proceso formativo.
- Cada representante deberá realizar la calificación de **1/10** del rendimiento del estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Emergencia de acuerdo a la valoración de la rubrica adjunta.

E. DISPOSICIONES GENERALES:

- La evaluación del portafolio del estudiante se realizará bajo su responsabilidad, de acuerdo a las disposiciones del MINEDUC. **(Cronograma y rúbrica adjunta).**
 - Los docentes entregarán el detalle de las tareas que deben recibirse en el portafolio del estudiante, para asentar su calificación.
 - El portafolio del estudiante tendrá su calificación de acuerdo a lo siguiente:
 - o 7/10 Equivalente a la entrega del portafolio
 - o 1 pnto. Evaluación del Familiar
 - o 2 pntos. Evaluación del Tutor
 - La calificación alcanzada en el segundo quimestre de acuerdo a los lineamientos determinados por el MINEDUC, serán promediados con la del primer quimestre, para determinar su promoción de año.
 - La calificación de comportamiento corresponde a **“A”** siempre que el estudiante entregue el Portafolio como evidencia de la continuidad del proceso de aprendizaje, de no hacerlo le corresponderá la valoración siguiente.
- a. Lineamientos para Evaluación de Portafolio Estudiantil de Básica Elemental, Media, Superior y Bachillerato.**
- El portafolio estudiantil se evalúa como producto final del período establecido en el régimen Sierra-Amazonía, hasta el 30 de junio 2020.
 - La nota del portafolio estudiantil equivale a una única nota que corresponde al segundo quimestre.

- La nota del portafolio estudiantil se evaluará por medio de la rúbrica **propuesta por el Ministerio de Educación (Anexo)**.
- Todos/as los/las estudiantes que entreguen su portafolio estudiantil obtendrán una nota mínima de 7/10 de acuerdo al anexo adjunto.
- Cada semana los estudiantes, deben recopilar las evidencias trabajadas de los aprendizajes, pueden ser: escritos, dibujos, experimentos, manualidades.
- Las categorías de contenido y presentación serán evaluadas por el/los docentes a cargo, de acuerdo con los parámetros establecidos en la rúbrica de evaluación.
- La entrega del portafolio y textos del gobierno la realizarán de los padres, madres o representantes legales, de acuerdo al cronograma adjunto dentro de las medidas de bioseguridad establecidas por la institución a fin de evitar aglomeraciones y mantener el distanciamiento social.
- **El Portafolio será el único elemento de constancia y la asistencia de los estudiantes durante el segundo quimestre, en el marco de la emergencia nacional.**

b. Lineamientos para Evaluación para Portafolio y Proyecto de Grado de Tercero de Bachillerato.

- Los estudiantes de tercero de bachillerato que **no entreguen** el portafolio, no podrán optar por la exoneración del proyecto de grado; sin embargo, podrán hacerlo en las fechas determinadas para la entrega del proyecto de grado y textos escolares.
- Los estudiantes que entregue el portafolio, como evidencia de la continuidad del proceso, su calificación correspondiente al comportamiento será "A".

c. Lineamientos de Evaluación para Promoción de nivel:

- La nota de promoción de año, se obtiene del promedio simple de las calificaciones del primer y segundo quimestre.
- Para los estudiantes que no logren el puntaje requerido para promoción y al no proceder las opciones de exámenes realizarán un trabajo o proyecto escrito, que será dirigido por el docente de la asignatura, quien dará la temática y directrices para la concreción del mismo.

d. Lineamientos para la Entrega, Calificación y Registro del Proyecto de Grado:

- Se exonera de realizar el proyecto de grado, a los estudiantes que, mediante el cálculo de un promedio ponderado parcial de las tres notas, equiparado al 100% de la calificación, logran un puntaje de 9 o 10 puntos como señala la nota técnica.

- Precautelando la seguridad de los estudiantes, la entrega del proyecto de grado la realizarán los padres de familia o representantes legales de los estudiantes, bajo las medidas y protocolos de bioseguridad institucional en base al cronograma adjunto.

F. VIGENCIA

El presente instructivo entra en vigencia a partir de la fecha de su recepción y es responsabilidad de cada jefe departamental.

Quito, 15 de mayo del 2020.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



FREDDY L. VÁSQUEZ C.

TCRN. DE E.M.C.

RECTOR U.E. FF.AA. COMIL – 1

ANEXOS:

1. RÚBRICAS
2. FORMATO DE PORTAFOLIO
3. CRONOGRAMA DE FINALIZACION DE III BGU
4. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PORTAFOLIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

AUTENTICADO



RICARDO ACUÑA

MAYO. DE M. G.

VICERRECTOR U.EE.FF.AA – COMIL 1



“ANEXO 1”

UNIDAD:	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR “ELOY ALFARO”	CÓDIGO	
NOMBRE:	RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO	VERSIÓN	

PRESENTACIÓN:

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar “ELOY ALFARO”, se encuentra comprometida en efectuar la Evaluación del portafolio del Estudiante, con el propósito cumplir los lineamientos emitidos por el contexto de la Emergencia Sanitaria Covid - 19.

1. OBJETIVO

Valorar el Portafolio Estudiantil que el estudiante ha desarrollado en su proceso de aprendizaje durante la emergencia sanitaria a causa del estado de Emergencia Sanitaria en el país.

2. DATOS INFORMATIVOS

- **NOMBRE:** **GRADO/CURSO:**
- **DOCENTE QUE EVALUA:** **FECHA:**

3. INSTRUCCIONES:

- Lea detenidamente y marque con una **X** el casillero que corresponda a la situación Evaluada.

CRITERIO/PUNTAJE	1	0.75	0.50	0
PARTICIPACIÓN (Esta categoría debe ser calificada con honestidad por la familia del/la estudiante)	Ha demostrado responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante todo este tiempo.	Ha demostrado responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante la mayoría de este tiempo.	Ha demostrado responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante poco tiempo.	Ha demostrado nula responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante todo este tiempo
CRITERIO/PUNTAJE	1	0.75	0.50	0
CONTENIDO (Esta categoría debe ser calificada con exigencia por la/el docente)	El/la estudiante presenta todas las evidencias de trabajo por semana, recomendado por los docentes.	El/la estudiante presenta al menos el 75% de las evidencias de trabajo por semana, recomendado por los docentes.	El/la estudiante presenta al menos 50% de las evidencias de trabajo por semana, recomendado por los docentes.	El/la estudiante presenta menos del 50% de las evidencias de trabajo por semana, recomendado por los docentes.
CRITERIO/PUNTAJE	1	0.75	0.50	0
PRESENTACIÓN (Esta categoría debe ser calificada por el/la docente)	La presentación del portafolio contiene en su totalidad: Carátula con Información del/la estudiante. Presenta diferentes evidencias del proceso de su aprendizaje. Está ordenado y limpio.	Falla en alguno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje. Está ordenado y limpio.	Falla en alguno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje. Carece de orden y limpieza .	Contiene alguno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje. Total descuido en el orden y limpieza.
TOTAL SOBRE 3:				
NOTA DE LA ENTREGA DEL PORTAFOLIO				
TOTAL FINAL SOBRE 10:				

Firma de Responsabilidad

“ANEXO 2”

DIRECTRICES DEL PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE

Recomendaciones para la organización y presentación del portafolio:

El portafolio es una recopilación de las actividades que reflejan el proceso de aprendizaje del estudiante, su esfuerzo y logros alcanzados. Debe ser elaborado de manera organizada, de acuerdo a cada una de las asignaturas y de manera cronológica.

El portafolio es personal y por semana, **puede ser físico** (impreso en una carpeta plástica doble anillo de color negro, de existir tareas en cuadernos u hojas de papel deben ser adjuntados) **o digital/magnético** (CD o Memoria externa)

El esquema del portafolio es el siguiente:

- a. Carátula principal con los datos completos y carátulas secundarias divididas por cada una de las asignaturas, separadas con separadores.
- b. Actividades realizadas archivadas en la asignatura respectiva.
- c. Los documentos entregados deben reflejar la pulcritud y esmero.
- d. El portafolio deberá ser presentado ordenado y limpio.
- e. Será entregado de **forma física, digital o magnética** en la institución educativa al docente tutor según cronograma adjunto.

(CARÁTULA)

U.E. FF.AA. COMIL 1 "ELOY ALFARO"



PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE

CURSO:

ESTUDIANTE:

TUTOR:

“ANEXO 3”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO, RÉGIMEN SIERRA-AMAZONIA AÑO LECTIVO 2019 – 2020

ACTIVIDADES	FECHAS
Entrega – Recepción del portafolio del estudiante	Del 21 al 25 de mayo de 2020*
Valoración del portafolio del estudiante	Del 18 al 29 de mayo de 2020
Ingreso de calificaciones del Portafolio del estudiante a la Macro de Titulación	Del 18 al 29 de mayo de 2020
Junta de curso y Publicación de notas	01 de junio de 2020
Lineamientos para estudiantes que se presentarán al supletorio de tercero de BGU	02 de junio de 2020
Entrega - Recepción de proyecto o trabajo escrito de supletorios	Del 17 al 19 de junio de 2020
Titulación de estudiantes exonerados	
Ingreso de información en el aplicativo informático	Desde el 29 de mayo de 2020
Validación de información en el aplicativo informático	Desde 10 de junio de 2020
Consulta del certificado del registro del título de bachiller en la página oficial de MINEDUC de estudiantes exonerados	Desde 11 de junio de 2020*
Proyecto de Grado	
Socialización de lineamientos del proyecto de grado por parte del Guía tutor	Del 01 al 05 de junio de 2020
Acompañamiento y asesoramiento en el desarrollo del proyecto de grado	Del 08 de junio al 08 de julio de 2020
Entrega – Recepción del proyecto de grado y de textos escolares	Del 09 al 15 de julio de 2020
Valoración del proyecto de grado/ Aplicación de la Rúbrica	Del 16 al 22 de julio de 2020
Titulación	
Ingreso de nota de grado en el aplicativo informático de titulación de bachilleres	Del 16 al 28 de julio de 2020
Consulta del certificado del registro del título de bachiller en la página oficial de MINEDUC	Desde 24 de julio de 2020*
Junta General de Directivos y Profesores	29 y 30 de julio de 2020
Vacaciones de docentes	31 de julio al 18 de agosto de 2020
Reingreso de docentes	Reingreso de docentes
Entrega -Recepción de proyecto o trabajo escrito de remediales	19 al 21 de agosto de 2020
Publicación de notas de proyecto o trabajo escrito remediales	24 de agosto de 2020
Entrega -Recepción de proyecto o trabajo escrito de gracia	27 de agosto de 2020
Publicación de notas de proyecto o trabajo escrito de gracia	27 de agosto de 2020
Actividades pedagógicas para inicio del año lectivo	19 al 31 de agosto de 2020
Inicio del año lectivo	01 de septiembre de 2020

***La fecha de grado, que constará en el Título de Bachiller corresponde a la fecha en que se complete en el sistema informático la carga de notas por parte de la institución educativa.**

“ANEXO 4”

Cronograma de entrega de portafolios físicos en la institución educativa por parte de los padres de familia de los estudiantes de tercero de bachillerato.

Adicionalmente entregarán los textos escolares entregados por el Ministerio de Educación de acuerdo al cronograma.			
CURSO	Jueves, 21 de mayo de 2020 Horario: 08:00-12:00	Viernes, 22 de mayo de 2020 Horario: 08:00-12:00	Lunes 25 de mayo de 2020 Horario: 08:00-12:00
Tercero de Bachillerato General Unificado	Paralelos: A y B	Paralelos: C y D	Paralelos: E,F y G

***NOTA:** Los padres de familia/representantes que deseen entregar los portafolios de acuerdo a la restricción de movilidad, podrán hacerlo en los días de circulación de su número de placa, dentro del cronograma establecido.

El portafolio es personal y por semana, **puede ser físico** (impreso en una carpeta plástica doble anillo de color negro, de existir tareas en cuadernos u hojas de papel deben ser adjuntados) **o digital/magnético** (CD o Memoria externa)

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



FREDDY L. VASQUEZ C.

TCRN. DE E.M.C.

RECTOR U.E. FF.AA. COMIL – 1